

UNA PRESIDENCIA DE MUCHAS CURVAS Y CON MUCHOS FLECOS

España accedió a la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE) en julio de 2023 en un contexto de policrisis: todavía recuperándose de los efectos de la pandemia, en el momento álgido del conflicto en Ucrania y sus efectos en términos de inflación, crisis energética, alimentaria y dilemas en torno al concepto de seguridad. El reto era mayúsculo.

Además, el semestre de la Presidencia ha estado marcado por dos elementos imprevistos en clave interna y externa. Dentro, una convocatoria anticipada de elecciones generales que monopolizó (y polarizó) la conversación pública. Fuera, el ataque terrorista sufrido por Israel y su desproporcionada respuesta en Gaza, un conflicto que ha acabado marcando la agenda exterior de la UE, tensando las posiciones de los Estados miembros y alterando notablemente las prioridades programadas por la Presidencia española.

Oxfam Intermón vio este hito como una oportunidad para marcar el rumbo de la UE **impulsando los acuerdos políticos necesarios para implementar agendas realmente transformadoras**, tanto dentro de los Veintisiete como en su relación con el resto del mundo. Por eso, en noviembre de 2022 publicamos [El reto de liderar la UE](#), un documento de recomendaciones en el que pedíamos al Gobierno español que se centrara en tres prioridades:

- Una Europa que cuida y protege
- Una Europa más verde, sostenible y socialmente responsable
- Una Europa menos centrada en sí misma

Durante el semestre español se han producido algunos avances notables, pero otros han sido tibios o claramente insuficientes. Por otro lado, **no podemos olvidar que el Gobierno anunció que la Presidencia sería “un proyecto de país” abierto al debate y a la participación de la sociedad civil**. Sin embargo, no ha sido así. Numerosos movimientos y organizaciones reclamamos más espacios de diálogo efectivo, pero las oportunidades fueron escasas y poco profundas. En este sentido, ha sido una oportunidad perdida.

Pasado ya el testigo a la Presidencia belga, **Oxfam Intermón presenta su semáforo de valoración de la Presidencia española**, tomando como referencia un documento de recomendaciones que sigue vigente.

Enero de 2024

I. COHESIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL: UNA EUROPA QUE CUIDA Y PROTEGE

1. UN PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES FUERTE

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Profundizar en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, reforzando las medidas de protección de la población más vulnerable (prestaciones, políticas de empleo y cuidados) y ofreciendo seguridad y cohesión social.</p>	<p>El primer gran logro es la aprobación del Marco de Convergencia Social, una herramienta que permitirá hacer un seguimiento de la situación social y de empleo de los 27 Estados miembro.</p> <p>También se han dado pasos en materia laboral, como la aprobación de documentos de Conclusiones sobre democracia en el trabajo y una negociación colectiva verde para el trabajo decente, y sobre la protección del trabajo autónomo.</p> <p>En cuanto a protección social, se ha firmado una declaración institucional para el impulso de las rentas mínimas y se ha lanzado la Iniciativa Social Investment para fomentar la relación entre crecimiento económico y protección social.</p> <p>Por último, se ha aprobado un documento de Conclusiones sobre la transición de los sistemas de cuidados que reconoce el derecho individual a los cuidados y los derechos de las personas cuidadoras. Además, señala la escasez de profesionales cualificados en el sector y promueve la mejora de las condiciones de trabajo y los salarios justos.</p>	<p>Que se asuman compromisos vinculantes, puesto que se han emitido conclusiones y declaraciones institucionales que sirven para orientar las políticas, pero cuyo cumplimiento no es obligatorio.</p> <p>Estos documentos sirven para situar muchos temas en agenda, conocer y acercar las posturas de los Estados miembro, pero la falta de compromiso para desarrollar acciones concretas impide hacer una valoración positiva.</p>	<p>El diseño y aprobación del Fondo Social para el Clima será una gran oportunidad para desarrollar políticas de protección social ambiciosas, para no dejar a nadie atrás en los procesos de transición y paliar los efectos de la pobreza energética.</p> <p>A su vez, habrá que seguir la evolución del Marco de Convergencia Social, para constatar que se convierte en una herramienta que permita reducir las desigualdades socioeconómicas.</p> <p>En España, será fundamental recopilar las Conclusiones aprobadas en las diferentes materias para hacer incidencia en todo aquello que no se esté cumpliendo actualmente, teniendo presente que son documentos no vinculantes, pero exigiendo que nuestro país sea ejemplo de dichos avances.</p>



2. UNA FISCALIDAD JUSTA PARA COMBATIR LAS CRISIS

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Impulsar una fiscalidad justa para combatir las crisis (tanto el impacto económico de la pandemia como la subida de precios por la guerra de Ucrania), corregir desigualdades estructurales y dotar a los Estados de los recursos necesarios para afrontar las transiciones.</p> <p>La Presidencia tenía la oportunidad de liderar, además, la lucha contra la evasión fiscal y las agendas de tributación corporativa y tributación de la riqueza.</p>	<p>Frente a la crisis de precios se han mantenido los impuestos a los beneficios caídos del cielo en el sector energético, pero solo temporalmente y sin extenderlos a otros sectores.</p> <p>Respecto a la tributación empresarial, la Comisión Europea ha presentado una propuesta para redefinir una base imponible armonizada y común para los beneficios empresariales de compañías que operen en varios países de la UE. La iniciativa, llamada BEFIT, es un paso para luchar contra las prácticas de 'planificación fiscal' en el seno de la UE, pero la propuesta es poco ambiciosa.</p> <p>Se ha traspuesto la Directiva sobre el tipo mínimo del 15 % en la tributación empresarial en el conjunto de la UE, pero no se ha logrado mejorar su diseño inicial, cerrar los agujeros ni elevar el tipo.</p>	<p>Los esfuerzos durante la Presidencia española estuvieron enfocados a lograr el acuerdo para la renovación de las reglas fiscales, con poco fuelle para impulsar otros avances tributarios.</p> <p>No se ha impulsado una reflexión que vaya de los beneficios caídos del cielo como medida 'excepcional' a un enfoque más estructural de los impuestos a los beneficios excesivos.</p> <p>No se han revisado los criterios para hacer más eficiente la lista negra de paraísos fiscales europea, y se mantiene con cambios mínimos que la hacen poco eficaz.</p> <p>La propuesta de Directiva sobre 'sociedades fantasma' no tiene suficiente ambición para lograr frenar los abusos en las operaciones <i>offshore</i>.</p> <p>En la negociación del presupuesto de la UE no se han logrado incorporar nuevos mecanismos de financiación para generar recursos propios.</p>	<p>Los países de la ONU tienen la oportunidad de avanzar en la nueva Convención Fiscal Internacional. Sería un error que la Comisión Europea se mantenga en una posición de confrontación frente a los intereses de los países en desarrollo. Además, debería empezar a plantear ya una nueva agenda en tributación de la riqueza similar al paquete sobre fiscalidad empresarial, una línea marginada hasta ahora.</p> <p>En este sentido, la sociedad civil ha lanzado la Iniciativa Ciudadana Europea <i>Tax the Rich</i>, exigiendo un impuesto a la riqueza. El llamamiento ha sido respaldado por economistas y activistas de gran prestigio, y multitud de organizaciones como Oxfam.</p>



II. MODELO SOCIOECONÓMICO: UNA EUROPA MÁS VERDE, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

3. UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Una transición energética justa guiada por un nuevo paradigma económico y ambiental, sin que el paso de los combustibles fósiles a las energías limpias aumente brechas sociales y territoriales ya existentes o genere otras nuevas.</p>	<p>La Presidencia española logró construir una gran coalición internacional de cara a la COP28 para promover algunos de los grandes acuerdos de la cumbre: mantener el compromiso de limitar el calentamiento global a 1,5°C, impulsar el fin de los combustibles fósiles, triplicar la capacidad de energía renovable para 2030 y duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética para ese mismo año.</p> <p>Además, ha conseguido la rápida aprobación de la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales (CRMA), que busca reforzar la capacidad de la UE para procesar minerales y diversificar las importaciones procedentes de terceros países.</p>	<p>La eliminación de los combustibles fósiles solo será posible asegurando una financiación justa, feminista, equitativa y sostenible de la transición en todas las regiones, con fondos que prioricen las subvenciones frente a los préstamos (para que no aumente el endeudamiento de los países del Sur Global). También hace falta una mayor apertura y el trabajo conjunto con la sociedad civil para construir las políticas de transición.</p> <p>Por otra parte, la CRMA no promueve la reducción del consumo de materias primas fundamentales. Tampoco garantiza que las nuevas ‘alianzas estratégicas’ estén sometidas a mecanismos sólidos de supervisión y transparencia, garanticen la participación de la sociedad civil y protejan el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento Libre, Previo e Informado, e incluyan un análisis diferencial basado en el género.</p>	<p>El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene la oportunidad de presentar en esta legislatura una estrategia de financiación climática internacional ambiciosa, feminista y justa. Para ello, abrir su formulación a la sociedad civil es fundamental.</p> <p>El Gobierno de España debe aprovechar su papel en la COP28 para impulsar, en la Cumbre del Futuro de 2024, un Pacto para el Futuro que contemple una financiación para la transición energética que reúna las características mencionadas.</p> <p>Además, debe promover dentro de la UE un modelo económico y de consumo que permita reducir la demanda de minerales críticos, y garantizar que los proyectos estratégicos que se pongan en marcha para extraer o procesar minerales respeten los derechos de los territorios y las comunidades afectadas, incluidos los Pueblos Indígenas.</p>



4. UNA AGENDA DE GOBERNANZA EMPRESARIAL SOSTENIBLE

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Una agenda ambiciosa de gobernanza empresarial sostenible, incluyendo la aprobación de una regulación de debida diligencia en derechos humanos y ambientales.</p> <p>Dicha normativa debe ser aplicable a todas las empresas a lo largo de toda su cadena de valor, asegurar el acceso a la justicia y la reparación de las víctimas de los impactos negativos de su actividad, incluir la perspectiva de género y compromisos climáticos exigentes.</p>	<p>La Presidencia española ha facilitado las negociaciones hasta llegar a un acuerdo político entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo para la aprobación de la Directiva de Diligencia Debida y Sostenibilidad Corporativa (CSDDD).</p> <p>El acuerdo marca un hito importante para que las grandes empresas tengan que actuar de forma responsable hacia las personas y el planeta, y prevé sanciones de hasta el 5 % del volumen anual de negocios si las empresas violan los derechos humanos.</p>	<p>La ley dejará al 99 % de las empresas libres de responsabilidad: solo estarán sometidas aquellas con más de 500 personas trabajadoras y 150 millones de euros de facturación anual, o aquellas con más de 250 personas y 30 millones de facturación que pertenezcan a sectores de alto riesgo (textil, minería, construcción...). Este umbral permitirá la impunidad de muchas empresas de sectores con alta explotación laboral e impacto ambiental.</p> <p>Además, se ha excluido al sector financiero, protegiendo a los bancos e inversores para que puedan seguir financiando proyectos que violen los derechos humanos y destruyan el medioambiente.</p>	<p>El Gobierno español debe mostrar mayor compromiso político y liderazgo en la materia. Puede y debe ir más allá del acuerdo europeo aprobando una ley nacional de diligencia debida que sea más ambiciosa.</p>



III. LA UE EN EL MUNDO: UNA EUROPA MENOS CENTRADA EN SÍ MISMA

5. UN SISTEMA DE MIGRACIÓN Y ASILO QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>La Presidencia española debía impulsar un sistema de migración y asilo que respete los derechos humanos, acogiendo en condiciones de seguridad y dignidad a aquellas personas que soliciten protección internacional y por razones humanitarias en suelo europeo. La negociación del Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA) era el marco para ello.</p> <p>En concreto, propusimos: promover la adopción de un mecanismo de solidaridad obligatorio que priorizase la reubicación; garantizar un mecanismo de vigilancia fronteriza independiente que respete los derechos humanos y la Carta de Derechos Fundamentales de la UE; y monitorear la condicionalidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), para que no sea empleada como una herramienta para el control migratorio.</p>	<p>Se ha alcanzado un acuerdo político sobre el nuevo Pacto, pero el resultado no mejora la legislación vigente (y, en algunos casos, la empeora).</p> <p>El acuerdo final está hecho a la medida de los gobiernos europeos más reaccionarios, y no de las necesidades y dignidad de las personas que llegan a la UE. No promueve la ampliación de vías legales y seguras, no garantiza el acceso a la protección, agiliza las deportaciones y no establece un sistema de responsabilidad obligatoria compartida entre todos los Estados.</p> <p>El Gobierno español se sumó a algunas posiciones muy restrictivas del Consejo en algunos elementos clave, frente a la postura —un poco más humana— del Parlamento Europeo.</p>	<p>La UE ha perdido la oportunidad de pactar unas normas que garanticen los derechos humanos y las leyes de asilo. En lugar de esto, va a permitir, entre otras cosas, más detenciones, incluso de menores y familias, en centros similares a prisiones.</p> <p>El cierre definitivo del Pacto (los detalles técnicos) se llevará a cabo en los primeros meses de 2024. En estas últimas negociaciones aún se podrían incluir algunas cuestiones críticas que la sociedad civil ha pedido de manera unánime durante el proceso, como la exclusión de los menores en los procedimientos de frontera. En cualquier caso, con este nuevo Pacto sigue quedando todo por hacer.</p>	<p>Una vez cerrado el Pacto, los Estados deberán implementarlo. El Gobierno español debe demostrar que prioriza en su aplicación los aspectos más relevantes para la protección de los derechos de las personas migrantes, además de poner en marcha mecanismos de monitoreo que lo garanticen (con participación de la sociedad civil y entidades como la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA)).</p>



6. UNA AGENDA BIRREGIONAL HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Aprovechar el liderazgo de la Presidencia española para celebrar una cumbre intergubernamental de alto nivel entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (UE-ALC).</p> <p>Que en el restablecimiento de las relaciones entre ambas regiones priorizara la lucha contra las desigualdades, la protección del espacio cívico y la agenda de las transiciones justas (verde, digital y socioeconómica). Además, era una gran oportunidad para avanzar hacia un pacto birregional para las sociedades de los cuidados y apoyar los esfuerzos de coordinación tributaria en la región.</p> <p>Por último, los mecanismos de cooperación birregional debían poner en el centro la contribución de la sociedad civil, y no solo del sector privado, y priorizar el enfoque del desarrollo en transición y la lucha contra las desigualdades. Dada la centralidad del <i>Global Gateway</i>, se demandaba incluir marcadores de impacto en la reducción de las desigualdades, la incorporación de los principios de debida diligencia y la transferencia tecnológica.</p>	<p>En julio se celebró en Bruselas una Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe que concluyó con un llamamiento para relanzar la agenda de cooperación birregional.</p> <p>Sin embargo, pese a que la sociedad civil y algunos países (entre ellos España) defendieron la agenda de la triple transición, esta quedó fuera de la declaración final, mucho más centrada en la agenda comercial, de inversiones y posicionamientos geopolíticos.</p> <p>La actividad del sector privado y el instrumento del <i>Global Gateway</i> siguen siendo la principal oferta geopolítica, económica y de cooperación de la Unión Europea hacia América Latina.</p>	<p>En el seguimiento de la cumbre no se ha garantizado un espacio de participación directa de la sociedad civil.</p> <p>Tampoco se han concretado instrumentos específicos de cooperación en la lucha contra las desigualdades o iniciativas como el pacto birregional para las sociedades de los cuidados.</p> <p>El protagonismo del <i>Global Gateway</i> no se acompaña de un compromiso de objetivos de justicia social y económica, marcadores y mecanismos que garanticen el impacto de la iniciativa en el cierre de brechas de desigualdad.</p>	<p>El Gobierno español y la UE pueden caminar hacia la consecución de los objetivos —la cooperación en la agenda de las transiciones justas, con la participación de la sociedad civil— en el seguimiento de la Hoja de Ruta UE-CELAC, en el ámbito del G20 y en las negociaciones en el marco de Naciones Unidas que llevarán a la Cumbre de Alto Nivel sobre Financiación al Desarrollo que se celebrará en 2025 en España.</p>



7. UNA NUEVA GOBERNANZA PARA LA REGIÓN DEL SAHEL

¿QUÉ PEDIMOS?	¿QUÉ SE HA HECHO?	¿QUÉ ESTÁ FALTANDO?	SIGUIENTES OPORTUNIDADES
<p>Centrar la agenda de la UE en el Sahel en tres pilares: la protección del espacio de la sociedad civil, la promoción de la cohesión social y la construcción de la paz desde iniciativas locales, y abordar las causas y el impacto de las crisis alimentaria y climática.</p> <p>Para avanzar en ese sentido, proponíamos acciones concretas como: promover un liderazgo diversificado de la Coalición por el Sahel, organizar un foro con la sociedad civil de la región, evaluar participativamente la estrategia de la UE para el Sahel y aumentar los fondos destinados a reforzar las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>El Gobierno español ha liderado el refuerzo de la agenda de la UE hacia el Sahel. No obstante, el enfoque sigue centrado casi exclusivamente en la situación geopolítica y de seguridad.</p> <p>Se ha hecho un esfuerzo por incluir a la sociedad civil, aunque no de manera estructurada.</p>	<p>Mecanismos claros de participación efectiva de la sociedad civil del Sahel en las políticas de la UE que les afectan.</p> <p>Garantías para que las medidas que toma la UE como respuesta a los golpes de Estado en la región (sanciones, suspensión de la cooperación) no castiguen aún más a una población en situación de alta vulnerabilidad.</p> <p>Como escenario de fondo, es necesaria una acción renovada de ‘estabilización’ centrada en la seguridad humana.</p>	<p>El Gobierno español y la UE pueden reorientar su acción hacia la región mediante la implementación de la Estrategia integrada de la UE en el Sahel (renovada en 2021), la acción diplomática y la definición de políticas de cooperación y acción humanitaria que pongan en el centro los derechos e intereses de la población, superando el enfoque securitario y de gestión de las migraciones.</p> <p>Además, aún queda mucho camino por recorrer en el diálogo con la sociedad civil del Sahel.</p>



© Oxfam Intermón, enero de 2024

Este documento ha sido elaborado por María Bardolet, Alejandra Chávez, Andrea Costafreda, Sonia Díaz, Cristina Fernández-Durán, Sofía Marroquín, Susana Ruíz, Hernán Sáenz Cortés y Estefanía S. Vasconcellos.

La guía de recomendaciones de Oxfam para la Presidencia española del Consejo de la UE puede consultarse en:

EL RETO DE LIDERAR LA UNIÓN EUROPEA (NOVIEMBRE DE 2022)

<https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/reto-liderar-ue-crisis>

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con: msambade@oxfamintermon.org

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página www.oxfam.org

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam Aotearoa (www.oxfam.org.nz)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam Brasil (www.oxfam.org.br)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Colombia (lac.oxfam.org/countries/colombia)
Oxfam en Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam IBIS (Dinamarca) (<https://oxfamibis.dk/>)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Novib (Países Bajos) (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)
Oxfam Sudáfrica (www.oxfam.org.za)
KEDV (www.kedv.org.tr)



OXFAM
Intermón